

Paritaria salarial

Durante la mañana del 8 de marzo se realizó un encuentro paritario en el que participaron representantes de los gremios docentes, y de los Ministerios de Economía, Educación y Trabajo.

La representación gremial recibió la propuesta con muchos de los puntos discutidos en las Comisiones Técnicas que se desarrollaron durante el mes de febrero. AMSAFE participó de las mismas presentando los reclamos de la docencia santafesina.

La propuesta es integral y contempla:

SALARIO:

1. Entre un 35 % y un 37% de incremento con relación a valores de Febrero 2021, incluyendo todas las sumas, en tres tramos (MARZO, JULIO y SEPTIEMBRE).

2. Marzo 2021: Pago por única vez de una suma que equivale al valor del Material Didáctico Provincial (\$1.357,00 por cargo, \$96,76 por cada hora cátedra de nivel superior, y \$79,77 por cada hora cátedra del resto de los niveles).

3. Monitoreo de la situación salarial en el mes de octubre del corriente año

4. Blanqueo de sumas no remunerativas: A partir del mes de abril del año 2021 las partes comenzarán a trabajar a los efectos de establecer la modalidad de transformación en cifras remunerativas de los montos que en el año 2020 fueron concedidos como no remunerativos, y de elaborar un cronograma para su implementación.

5. Sector Pasivo: Se trasladará en la misma forma y condiciones establecidas para el sector activo.

CARRERA DOCENTE:

– Comisión técnica para abordar temáticas vinculadas a

resolver problemáticas específicas de cada nivel educativo.

SECUNDARIA: Las horas cátedras y cargos del concurso de nivel secundario efectivizarán su posesión el 1 de Mayo de 2021 conjuntamente con el traslado del mismo nivel;

IPE:

- Traslado: Será comunicado a través de Mi Legajo el 18 de Marzo.

- Toma de posesión de traslados y titularización de cargos: 1 de Junio.

- Horas Cátedras: el proceso de ofrecimiento se dará a partir del 1 de Junio con fecha de posesión a confirmar.

SUPERIOR:

- en el mes de Junio se conformará una comisión para empezar a diseñar el concurso del nivel superior

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Avanzar en la conformación y desarrollo de actividades de los Comités Mixtos de Seguridad con especial mirada puesta en las condiciones en que se desenvuelve la tarea en las escuelas en este tiempo signado por la pandemia.

- Licencias Covid: se reitera lo enunciado en la Res. 112/2021 donde se ratifica la vigencia de las mismas con reemplazantes en los cargos y horas que efectivamente estén frente a curso en las jornadas estipuladas y organizadas en la mencionada Res 112/2021 priorizando el dictado de clases presenciales en esas suplencias.

- Vacunación: Los docentes tendrán justificada su ausencia el día que tengan que presentarse para hacerla efectiva y para ese trámite se habilita el código de ausencia 500-8. Para su otorgamiento deberán presentar en la escuela fotocopia del turno otorgado.

Desde AMSAFE se reiteró el rechazo a las resoluciones ministeriales que revocaron los concursos de titularización docente de EEMPA 1330, Equipos de Convivencia y Formación Profesional discutidos y acordados en paritaria. A la vez que

solicita se dejen sin efecto esas revocatorias resguardando cada puesto de trabajo y los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Al finalizar el encuentro paritario, se desarrolló el Plenario con las y los Delegadxs Seccionales, en el que se informó sobre las características de la propuesta integral.

Entre la tarde de hoy y la mañana del martes 9 se realizarán los Plenarios Departamentales. En tanto que el Plenario Provincial está convocado para el miércoles 10 a las 19 hs.

SONIA ALESSO – SECRETARIA GENERAL

ADRIANA MONTEVERDE – SEC. GRAL. ADJUNTA 1°

PATRICIA HERNÁNDEZ – SEC. GRAL. ADJUNTA 2°

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

[paritaria_03_2021_con_anexo_provincial](#)